

MENDOZA, 14 SEP 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 16118/17 en el que consta el pedido de adscripción del alumno Federico Noel GÓMEZ AGHETTA a la cátedra "Historia del Diseño II" en las Carreras de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4 consta la autorización de Secretaría Académica para dar inicio a la adscripción.

Que el alumno Federico Noel GÓMEZ AGHETTA cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por el alumno Federico Noel GÓMEZ AGHETTA (Registro N° 23.080 - D.N.I. N° 36.417.200) en la cátedra "Historia del Diseño II" en las Carreras de Diseño, durante el ciclo lectivo 2017.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

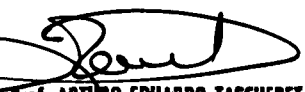
ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 627

F. A.
ecm.



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. Esp. MARIELA B. RECCHI LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Artes y Diseño - UCUYO


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UCUYO